



PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA

A/A. SR. VICECONSEJERO DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
VIII JORNADAS DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA.
GRANADA.

1 de Junio del 2007

Sr. Viceconsejero:

En primer lugar le agradecemos la cortesía de tener un encuentro con la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA, a raíz de la celebración en Granada de unas Jornadas sobre la futura Ley de Educación para Andalucía que Vd. va a inaugurar.

La Concentración de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza Concertada que habíamos convocado ha sido aplazada temporalmente, ante el compromiso expresado por Vd. de mantener un encuentro con la PLATAFORMA en Granada y en Sevilla.

Aunque nos conoce desde nuestra constitución en 1998, le recordamos que los que formamos la PLATAFORMA (Sindicato representativo de la Enseñanza Concertada de Andalucía según certificación oficial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía) somos Trabajadores y Trabajadoras de la enseñanza andaluza que perciben su salario de los fondos públicos de la Consejería, que día a día acuden a su puesto de trabajo en un centro financiado con fondos públicos, que enseñan y educan al alumnado andaluz escolarizado cada año según la normativa de la Consejería y que tienen un contrato de trabajo con las entidades titulares de los centros que a su vez han firmado un Concierto educativo con la propia Consejería de Educación. Esto quiere decir, llanamente, que NOSOTROS SIEMPRE NOS HEMOS CONSIDERADO Y NOS CONSIDERAREMOS INTEGRANTES A TODOS LOS EFECTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ FINANCIADO CON FONDOS PÚBLICOS.

Hecha esta aclaración de principios, que para nosotros es incuestionable, le exponemos los motivos que nos han llevado a convocar una CONCENTRACIÓN ante la sede donde se celebrarán las Jornadas que Vd. piensa inaugurar. Lo que le exponemos a continuación no son opiniones ni propuestas, es simplemente NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VIDA DEDICADA A LA ENSEÑANZA, documentada, eso sí, por la legislación y por nuestra lucha de muchos años, pero fundamentalmente está avalada por el trabajo diario de miles de compañeros y compañeras que durante años y años ven como por culpa de unos y otros la LEY NO SE CUMPLE CON LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA. Por si esto no fuese bastante, ahora nos encontramos, desde el curso pasado, que la Consejería, de la que Vd. es Viceconsejero, propone una Propuesta de debate, un Borrador y un Anteproyecto de Ley de Educación para Andalucía que NI SIQUIERA NOS MENCIONA. Estamos acostumbrados a la injusticia, pero esto nos parece INTOLERABLE. Nuestra posición fue publicada y registrada en la Consejería.

Desde que la Consejería inició el debate de la futura LEA, hemos participado activamente desde nuestros Colegios y a través de la PLATAFORMA con propuestas, enmiendas, artículos en prensa y revistas de educación, concentraciones ante la Consejería, etc... (de todo esto le podemos facilitar un dossier) para mejorar el texto que se presentaba a

debate y que si bien nos mencionaba en el primer texto, pero únicamente como referencia al número de centros y profesorado (págs.12 y 14), al concretarlo en un anteproyecto de ley, que la propia Consejería nos remitió el pasado mes de Julio del 2006, comprobamos, con estupor e indignación, que no nos podíamos encontrar en ningún artículo de los 177 que integran la futura LEA. Inaudito pero cierto.

Nos consta, asimismo, que otras organizaciones e incluso el propio Consejo Escolar de Andalucía, hacían referencia a ese olvido ¿intencionado o premeditado?

Los hechos y la realidad nos demuestran que era intencionado y premeditado, puesto que hasta la fecha, ninguna sugerencia, enmienda o propuesta que se ha hecho para incluir en el texto una referencia y/o aclaración a la realidad de la enseñanza concertada ha sido tenida en cuenta. **Esperamos que la Consejería le haga un poco más de caso al Consejo Económico y Social de Andalucía que le recomienda en su dictamen de 13 de Abril sobre el Anteproyecto que incluya a los centros concertados como centros del sistema educativo público. Este Consejo valora esa enmienda como importante” ...porque así queda claro que los centros privados concertados se equiparan a los públicos” (son palabras textuales del dictamen).**

En plan jocoso pero con cierta carga ideológica se nos ha llegado a decir “...no os preocupéis, la futura LEA no os menciona pero estáis en el espíritu”. Mucho nos tememos, Sr. Viceconsejero, que las cosas vayan por ahí. Los hechos también nos lo demuestran diariamente: Hace escasamente unas semanas la Consejería ha firmado con los Sindicatos de la Pública un Acuerdo de 16 páginas con compromisos muy positivos para el profesorado y otros profesionales de los centros públicos que se empezará a aplicar una vez aprobada la LEA por el Parlamento andaluz y que debe repercutir en una mejora de la calidad de educación andaluza. Hemos leído algunos borradores que se están preparando para la concertada y la verdad es que nos parecen irrisorios por no decir una palabra malsonante, pero que son consecuencia inequívoca del planteamiento de la Consejería de Educación con respecto a la enseñanza concertada y sobretodo una falta de respeto a los Trabajadores y Trabajadoras de la misma que es lo que NOSOTROS NO PODEMOS CONSENTIR y que nos hace seguir reivindicando HOMOLOGACION POR DERECHO Y DIGNIDAD. Estamos convencidos que al final, el proyecto de ley o el propio Parlamento incluirá la enseñanza concertada en el texto de la LEA, entre otras razones porque la LOE sí la menciona. Pero mucho nos tememos que a los Trabajadores y a las Trabajadoras no nos incluirán “... “Seguiremos estando en espíritu” y soportando las injusticias y atropellos que cada día padecemos y que seguiremos denunciando: ¿por qué un trabajador del sistema educativo andaluz que desempeña el mismo trabajo y horario que otro cobra un millón de pesetas anuales menos? ¿Por qué un profesor de secundaria de la pública tiene 18 horas lectivas y uno de la concertada 25? ¿Por qué la tutoría en la pública se va a incentivar con 350 euros anuales y con 0 euros en la concertada? ¿Por qué el alumnado de la concertada no ha tenido los especialistas que la LOGSE obligaba? ¿Por qué ...etc...?

Estos son nuestros motivos para decir BASTA YA. Deseamos que esta reunión y la próxima de Sevilla aclaren posiciones y lleguemos a puntos de encuentro por el bien de la educación andaluza.

Attme.